

Aprobada por el Consejo Académico en su Sesión 272, del 7 de junio de 2006.

ACTA DE LA SESIÓN 263  
MIÉRCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 2005  
12:00 HORAS  
SALA DEL CONSEJO ACADÉMICO

PRESIDENTE: DR. JOSÉ LEMA LABADIE  
SECRETARIO: MTRO. LUIS JAVIER MELGOZA VALDIVIA

La Sesión inició a las 12:20 horas.

### **Informes previos**

- Con fecha 28 de noviembre de 2005, la Srita. Emma Castillo Santiago, representante propietaria de los alumnos del Departamento de Biotecnología ante este Consejo, informó que no podría asistir a esta sesión, por lo que en su lugar lo haría la Srita. Laura Marlene Sánchez Durán, suplente de esa representación.

### **1. Lista de asistencia.**

El Secretario del Consejo procedió a pasar lista de asistencia y declaró la existencia de quórum con un número de 44 miembros presentes, dándose inicio a la sesión.

Los miembros ausentes fueron: Srita Emma Castillo Santiago, Srita Miriam Julieta Salamanca Sánchez y Sr. Sergio Alberto Dávila Roque.

### **2. Aprobación del Orden del Día.**

El Presidente del Consejo puso a consideración de los miembros el Orden del Día. Sin que hubiera comentarios ni objeciones se aprobó por unanimidad y resultó como se transcribe a continuación.

1. *Lista de asistencia.*
2. *Aprobación del orden del día.*
3. *Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 261 celebrada los días 17 y 25 de octubre y, 262 celebrada el 11 de noviembre de 2005.*
4. *Justificación, en su caso, de las inasistencias del M. en C. Alfonso Martínez Martínez, representante propietario del personal académico del Departamento de*

*Ingeniería Eléctrica, con fundamento en lo que establece el artículo 9, fracción III, del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos y el sexto párrafo del numeral 3.1 de la Exposición de Motivos del citado Reglamento.*

5. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen del Grupo Asesor integrado para evaluar la propuesta del Consejo Divisional de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, para otorgar el Premio a las Áreas de Investigación 2005, con base en el artículo 290 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico y en las “Modalidades particulares del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa para otorgar el Premio a las Áreas de investigación 2005”, aprobadas por el mismo Consejo en su Sesión 254, modificadas en la Sesión 259.*
6. *Presentación del Informe del Rector de la Unidad Iztapalapa, de las actividades realizadas durante los trimestres 05-I y 05-P.*
7. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Convocatoria a la comunidad universitaria a participar en el proceso de designación del Rector de la Unidad Iztapalapa para el periodo 2006-2010, con base en lo señalado en el artículo 30, fracción IV bis, del Reglamento Orgánico.*
8. *Asuntos generales.*

#### **ACUERDO 263.1**

Se aprobó el Orden del Día en los términos presentados.

### **3. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 261 celebrada los días 17 y 25 de octubre y, 262 celebrada el 11 de noviembre de 2005.**

El Presidente del Consejo puso a consideración de los miembros el acta de la Sesión 261.

La Dra. Norma Pilar Castellanos señaló un error en la página cuatro, mismo que se corregiría. Por su parte, la Srita. Georgina Vega recomendó que se tuviera más cuidado con la redacción de las actas, ya que eran documentos importantes. El Secretario pidió que señalara algo en particular para corregirlo. La Srita. Vega mencionó que en la misma página cuatro aparecían las siglas “UEA”, entendiéndose en singular y después se hablaba en plural, lo que consideró incongruente. Se le indicó que era correcto usarlas en esta forma, tanto para el singular como para el plural.

Sin más comentarios, se sometió a votación el Acta de la Sesión 261 la cual se aprobó por unanimidad.

Se pasó al Acta de la Sesión 262, sobre la cual no hubo observaciones. Se sometió a votación y se aprobó por unanimidad.

#### **ACUERDO 263.2**

Se aprobaron las Actas de las Sesiones número 261 y 262 celebradas, la primera los días 17 y 25 de octubre y la segunda el 11 de noviembre de 2005.

En el caso del Acta de la Sesión 261, se corrigió en la página número 4 las siglas referentes al CASEI.

4. **Justificación, en su caso, de las inasistencias del M. en C. Alfonso Martínez Martínez, representante propietario del personal académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica, con fundamento en lo que establece el artículo 9, fracción III, del *Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos* y el sexto párrafo del numeral 3.1 de la Exposición de Motivos del citado Reglamento.**

El Secretario del Consejo explicó el punto en el sentido de que era un asunto de procedimiento, que se refería a que el M. en C. Alfonso Martínez Martínez, representante propietario del personal académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica, había acumulado tres inasistencias consecutivas. Agregó que el Mtro. Alfonso Martínez comunicó con anticipación sus inasistencias debido a compromisos académicos contraídos previamente, lo cual quedó asentado en las actas de las sesiones correspondientes. Sin embargo, aclaró, por procedimiento correspondía al pleno del Consejo justificar dichas inasistencias.

Sin más comentarios, se sometió a votación la solicitud, misma que se aprobó por 41 votos a favor y una abstención.

**ACUERDO 263.3**

Se aprobó la justificación de las inasistencias del M. en C. Alfonso Martínez Martínez, representante propietario del personal académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica ante el Consejo Académico.

5. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen del Grupo Asesor integrado para evaluar la propuesta del Consejo Divisional de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, para otorgar el Premio a las Áreas de Investigación 2005, con base en el artículo 290 del *Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico* y en las “Modalidades particulares del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa para otorgar el Premio a las Áreas de investigación 2005”, aprobadas por el mismo Consejo en su Sesión 254, modificadas en la Sesión 259.**

El Presidente del Consejo expuso el punto y puso a consideración de los miembros el dictamen del grupo asesor que evaluó el área de investigación en Producción Acuática.

El Dr. Oscar Monroy comentó que la evaluación del grupo asesor resultó positiva para el área de investigación, aunque también hicieron algunas recomendaciones que consideró importante comentar. En cuanto al número de presentaciones en eventos nacionales e internacionales, se recomendó enfocar los esfuerzos para que esos trabajos se publicaran como artículos científicos; recalcó que es una recomendación muy importante, porque solían no publicarse dichos artículos y consecuentemente no se difundían los productos de investigación.

Otra recomendación, dijo, se refería a la producción del área, con la cual se podría hacer un esfuerzo para el ingreso y reconocimiento de sus miembros al Sistema Nacional de Investigadores, ya que cuentan con un nivel adecuado de productividad; recalcó que era una recomendación con la que estaría de acuerdo por la importancia de la participación de estos investigadores en programas de apoyo nacionales e internacionales y para el desarrollo de productos de investigación que fortalecerían el crecimiento y la proyección académica del área.

El Secretario del Consejo destacó que en discusiones anteriores sobre el otorgamiento de este premio, se había expresado inconformidad por el contenido de los dictámenes; el presente dictamen, dijo, se observó razonado y suficiente para avalar la propuesta que hizo el grupo asesor, lo que sería de utilidad para orientar futuros dictámenes. Asimismo, consideró que el formato era adecuado porque tomó en consideración los diferentes apartados que se debían evaluar conforme lo establecieron las Modalidades respectivas. Destacó también el apoyo e interés del grupo asesor para que se pudiese contar con el dictamen para esta sesión.

El Dr. Humberto Vázquez hizo una observación con relación a si procedía hacer recomendaciones para el caso de otorgar un premio; consideró que éste se entregaba con base en lo que se juzgaba y que, en todo caso, correspondería a la Universidad reflexionar y definir la investigación. Que si bien era un problema difícil porque se evaluaba según la disciplina que correspondiera, habría que tener esta definición antes de cualquier evaluación de comisión. Cualquier criterio al respecto, dijo, sería del conocimiento de quienes presentaran una solicitud, de la comunidad y de quien evaluara, de tal suerte que todos se manejarían con el mismo estándar. Consideró finalmente que este tipo de dictámenes debería ir sin recomendaciones y lo que habría que contrastar serían los aspectos positivos del trabajo en determinada disciplina.

El Presidente del Consejo aclaró que el grupo asesor no otorgaba el premio, sino que correspondía al Consejo Académico hacerlo, después de deliberar a partir de la evaluación de dicho grupo, el cual expresaba las razones por las que consideraba pertinente otorgarlo o no. Si este Consejo otorgara el premio, lo haría sin condiciones. Recordó que en discusiones de años anteriores se avanzó en la idea de tener un mejor dictamen de los grupos asesores; se trabajó con una comisión que estableció las Modalidades, un formato, los tipos de preguntas, etcétera, intentando no volver a recibir dictámenes de un párrafo en los que el grupo asesor sólo decía si el área participante era meritoria del premio o no. Esto provocaba situaciones complicadas en el Consejo puesto que no todos eran especialistas y en consecuencia, no podía juzgarse sólo a partir de la información que el área presentaba. Finalmente, consideró que el trabajo alrededor de los cambios a las Modalidades, cuyo resultado se apreciaba en el reciente dictamen, permitiría una visión más amplia y clara para resolver sobre el otorgamiento de este premio.

El Dr. Francisco Gutiérrez consideró que era positivo el sentido de las recomendaciones y que el dictamen era congruente con la característica del área participante, en cuanto a lo que establecieron las Modalidades sobre la participación de áreas que habían tenido una evolución significativa, así como de las más consolidadas. En ese caso, dijo, el área aún no estaba consolidada, se creó en el año 2000, pero avanzaba en ese proceso, en el cual los miembros del área trabajaban para solicitar su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores. La siguiente etapa sería el establecimiento de redes a nivel nacional y posteriormente como etapa lógica, un proyecto a nivel internacional. Por lo tanto, agregó, sí serían de tomarse en consideración las recomendaciones del grupo asesor, además que existían aspectos que

tendrían que evaluarse próximamente en el departamento, en una revisión global del estado de todas las áreas, por lo que esas recomendaciones ayudarían en ese trabajo.

La Dra. Rocío Rosales comentó que desde un punto de vista diferente no veía ningún inconveniente en que se incluyeran esas recomendaciones, en la medida en que existían diferentes niveles de madurez en los grupos de investigación; que los elementos que se señalaban eran tareas que en general todos estos grupos deberían ir desarrollando en distintos momentos. En caso contrario, dijo, las recomendaciones contribuirían para definir algunos puntos que habría que reforzar y que el mismo grupo de investigación en su momento lo haría; por otro lado, agregó, existen recomendaciones que son eternas para todas las políticas y los grupos de investigación, por ejemplo, el fortalecimiento de grupos de investigación de jóvenes. Consideró que esto se ha manejado como una de las observaciones a nivel universitario, de hecho es un problema estructural que se tiene. Finalmente agregó que eran observaciones muy pertinentes de acuerdo con los niveles de desarrollo de los diferentes grupos de investigación.

Sin que hubiera otro comentario, el Presidente del Consejo resumió el dictamen en el sentido de que la propuesta del grupo asesor era la de otorgar el Premio 2005 al área de investigación en Producción Acuícola, por lo que lo sometió a votación, mismo que se aprobó por unanimidad.

#### **ACUERDO 263.4**

Se aprobó el Dictamen del Grupo Asesor integrado por el Consejo Académico para resolver sobre el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, en el que se recomendó que el Premio correspondiente al año 2005, se otorgue al Área de Producción Acuática del Departamento de Hidrobiología.

El Presidente se congratuló por el resultado y comentó que durante varios años se había observado una disminución importante de la participación de las áreas en este premio, por lo que se llegó a la conclusión de que algo no estaba funcionando; se pensó que podría ser la convocatoria, dijo, las evaluaciones de los grupos asesores, o algo más, por lo que se decidió formar una comisión de este Consejo que se encargaría de evaluar la pertinencia de este premio. Las recomendaciones que hizo esa comisión permitieron contar con Modalidades más claras para la participación de las áreas de investigación, no tanto por el recurso que se les otorga, sino como una manera de evaluar internamente el avance del área y su desarrollo; así también para contar con información de especialistas externos a la Universidad.

Por otro lado, agregó, la participación del área se ha manejado como una especie de mecanismo para organizar la información de los productos de su trabajo de investigación. Finalmente sugirió a los directores de las divisiones y jefes de departamento que para la participación en el premio del próximo año y puesto que las propuestas son iniciativas divisionales, intentaran motivar, en sus espacios académicos, a más grupos de profesores.

#### **6. Presentación del Informe del Rector de la Unidad Iztapalapa, de las actividades realizadas durante los trimestres 05-I y 05-P.**

El Presidente del Consejo, en su carácter de Rector de la Unidad Iztapalapa, comentó que normalmente el informe de actividades se presentaba cada inicio de año, pero que en esta ocasión se presentaba un informe parcial de actividades correspondiente a los trimestres de invierno y primavera del año 2005. Se preparó una presentación, dijo, para visualizar dicho informe.

Antes de iniciar la presentación, aclaró que en los departamentos y en las divisiones se presentarían los informes anuales de actividades en el mes de diciembre y que por lo tanto no se contaba con toda la información del trimestre de otoño. Asimismo refirió que el informe contenía los rubros sobre Docencia, Investigación, Vinculación, Apoyo a actividades académicas y un pequeño resumen al final.

En el tema de Docencia, dijo que si bien la planta académica no había cambiado, los profesores habían continuado habilitándose con la obtención de grados de doctorado, lo cual consideró importante si se tomaba en cuenta que la planta académica de la Universidad se encontraba en 51 años de edad en promedio. Explicó que el aumento consistió en un 5% aproximadamente por lo que aún se observaba cierto fortalecimiento. Agregó que consecuentemente el porcentaje de licenciados y de maestros bajó y eso llevó a un 60% de doctores, 28% de maestros y 12% de licenciados; el comparativo nacional resultó con 22% de doctores en Iztapalapa. Consideró que lo que ha pasado en diez años en Iztapalapa, se ha observado a nivel nacional de manera contundente, en algunas instituciones más aceleradamente que en otras, dando una nueva configuración al país, interesante por los proyectos en redes académicas que se han creado.

En cuanto a planes de estudios, dijo, hubo pocas adecuaciones pero destacó la modificación de la licenciatura en Ingeniería Biomédica, que mostró una nueva visión de lo que podría ser la docencia a nivel de licenciatura. Resaltó que una de las razones por las cuales había disminuido en los últimos dos años el número de adecuaciones, era por el trabajo que han estado realizando en las divisiones con los planes y programas de estudio y sus modificaciones y que ese trabajo se enfocaba a una organización integral de lo que sería la docencia a nivel de licenciatura principalmente. Comentó que los avances serían sobre cambios no sólo en los planes de estudio, sino también en la creación de cursos con nuevas visiones pedagógicas.

Un aspecto importante en este rubro, prosiguió, fue la evaluación de los planes y programas de estudio, lo que trajo como resultado que en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, las licenciaturas en Ingeniería fueran aprobadas por el CASEI, quedando pendientes la de Física, Matemáticas e Ingeniería Hidrológica sobre la que se esperaban resultados positivos de los CIES. Agregó que en el caso de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, desde hace dos años sus licenciaturas fueron evaluadas por las CIES, con excepción de la de Geografía Humana, la cual pronto tendría egresados por primera ocasión.

En el caso de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, mencionó que las licenciaturas en Ingeniería también habían sido aprobadas por el CASEI y que el resto se presentarían a evaluación de los CIES, por lo que se esperaba que para mediados del 2006 todos los planes de estudio estarían evaluados externamente por los organismos evaluadores o acreditadores correspondientes. Agregó que en general han sido dictámenes aprobatorios que contienen recomendaciones que valdría la pena valorar, porque podrían ayudar a corregir algunos problemas aún existentes.

Continuó señalando que en el caso de los posgrados, ya habían entrado a evaluación los programas de CBI, que cuatro de ellos fueron calificados como de alto nivel para el PNP; en el caso del posgrado en Química, comentó que no obtuvo una evaluación positiva, por lo que se envió una respuesta a CONACYT y a la SEP al considerarse que los criterios para la evaluación no fueron equivalentes a los aplicados para otros planes y programas de estudio. Opinó que existía una posibilidad de que a partir de una nueva revisión, este posgrado tendría posibilidades de incorporarse al PNP, ya que desde su creación ha tenido un alto número de egresados con muy buenas tesis.

Prosiguió comentando que en el caso de la División de Ciencias Sociales y Humanidades tres de los posgrados se presentaron a evaluación y fueron aceptados en el PNP, dos a nivel de competencia internacional y uno de alto nivel. Aclaró que la Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas que pertenece a las tres unidades académicas, no fue aprobado para el PNP. Asimismo comentó que la Maestría y Doctorado en Humanidades y el Doctorado en Ciencias Antropológicas se presentarían en el año 2006; con relación a esto dijo que los posgrados de esta Unidad lograrían su ingreso al PNP. Recalcó que el 6% del posgrado de excelencia, fuera PIFOP o PNP, a nivel nacional, estaba en la UAM y de ese 6%, un 5% en Iztapalapa; comentó que las divisiones estaban haciendo un excelente trabajo en los niveles de posgrado y de licenciatura.

Con relación a la demanda de primer ingreso a licenciatura señaló que en los últimos 30 años se habían tenido ingresos inferiores a los 2200 alumnos, que resultaban en cifras superiores a los 25 mil alumnos en licenciatura. Para el caso de posgrado comentó que los problemas en la baja de demanda que hubo en 2001 y 2002, se debieron principalmente a las evaluaciones de los posgrados y al cambio del sistema, del denominado "Padrón de Excelencia de CONACYT" al de "PIFOP", lo que motivó la pérdida de becas para alumnos y del apoyo económico necesario para el funcionamiento mismo de los posgrados. Aclaró que dos años después empezaron a recuperarse, llegándose a 322 alumnos, cifra que tendría que revisarse a finales de año porque habría que considerar que no todos los posgrados se abren todos los años. En cuanto al egreso, comentó que era bastante regular e incluso había aumentado, el año pasado egresaron aproximadamente 250 alumnos de posgrado de una población de 570.

Continuó señalando que se había observado una disminución en la población estudiantil que no se había podido contrarrestar, si bien el nivel de posgrado se había mantenido estable, pero que en un corto plazo no podría aumentarse significativamente. Consideró que el problema no era tanto la baja en la demanda, sino que había otros factores como el número de trimestres cursados en promedio para acreditar un plan de estudios. Los alumnos en promedio tardarían diez años, más dos si obtenían una prórroga del Consejo Divisional; lo que habría que hacer, explicó, sería reducir ese número de trimestres. Comentó que los alumnos podrían llegar a los 22 o 23 trimestres para concluir sus estudios pero se observaba cierta tendencia a disminuirlos, al menos uno o dos, lo que podría continuar considerando que un buen número de alumnos contaba con una beca; los resultados reales, dijo, se observarían a finales del 2005 con los primeros egresados con beca.

Prosiguió, en términos de habilitación de la plantilla académica, el PROMEP, programa muy reciente en la UAM, la convirtió rápidamente en la institución con mayor número de profesores reconocidos con ese perfil en el país; Iztapalapa en el onceavo lugar a nivel nacional. Pero no habría que olvidar, dijo, que era el mismo proyecto UAM de hace 30 años,

que fuera la primera universidad del país que se creaba con la intención de tener profesores investigadores de tiempo completo. En cuanto a cuerpos académicos, dijo, de 105 que había en el país, 23 estaban en la UAM-I. En cuanto a grupos en consolidación existían 34 por lo que en total serían 57 cuerpos académicos en la unidad Iztapalapa.

En el rubro de ingresos externos, señaló que año con año había aumentado, cifras recientes indicaban que de 175 aumentó 20, y que aún no se tenían los resultados de una de las fuentes más importantes de recursos para la Unidad que era el PIFI. Aclaró que no todos los recursos provenían de la misma fuente para cada división debido a su especialidad, en consecuencia, algunos provenían de proyectos básicos de CONACYT, del PIFI, de proyectos ONG, de cursos de capacitación, etcétera; la cifra final podría ascender aproximadamente a 230 millones.

En relación con los convenios patrocinados mencionó que había menos que el año pasado sin que eso influyera sobre el monto de los recursos y recordó que estos convenios tenían vigencia de uno, dos, tres o hasta cinco años; de ahí que podría haber cierta variación. Sin embargo, dijo, año con año aumentaban los ingresos externos, a través de la firma de convenios con diferentes sectores: empresas públicas, empresas privadas, gobierno, asociaciones civiles, centros de enseñanza media superior, universidades y centros de investigación.

En términos de acervo documental explicó que se contaba con 15 mil libros, 12 mil tesis digitalizadas y que prácticamente todos en la Unidad Iztapalapa tenían acceso vía Internet a las tesis, revistas, bases de datos, con cifras de 116 mil ingresos en un año; recalcó que lo importante eran los IPS, que quería decir 3250 espacios en la Universidad de los cuales se accede a la biblioteca en forma electrónica. Algo que ha ayudado, explicó, era que se contaba con equipos Pentium 4 en áreas para alumnos.

En cuanto a políticas de evaluación y acreditación, comentó que durante los últimos cuatro años se tuvieron resultados muy interesantes en las divisiones y que la expectativa era llegar a un cien por ciento de acreditación para fines del año 2006. Para lo cual consideró importante la aplicación de las Políticas Operativas de Docencia, cuyo trabajo se ha venido realizando en cada espacio de la Unidad. Recalcó que eso permitiría pensar que en cuatro años esta Unidad sería una oferta muy interesante, con todo el sistema de docencia configurado a partir de las Políticas, tanto en licenciatura y como en posgrado.

Comentó que un aspecto interesante del trabajo de investigación en Iztapalapa, relacionado con el apoyo a los programas de calidad y bienestar para los jóvenes: sexualidad y salud reproductiva, estomatología de Xochimilco, la clínica de acupuntura y fitoterapia, etcétera, era que beneficiaba en forma directa a la comunidad universitaria y en algunos casos a la comunidad vecina. Estos programas son atendidos por profesores y alumnos. En este sentido, consideró que la calidad de una universidad estaba en sus académicos, sus alumnos y en las estructuras de docencia e investigación, pero también era un espacio en el que la gente podía sentir pertenencia porque se manifestaba preocupación por ella. Recordó que cuatro años atrás, en un recorrido por la Unidad, encontró una sentida solicitud por parte de académicos y de alumnos sobre las condiciones de estancia en este espacio, el cual consideraban muy desagradable. Consideró que la apertura de esos programas y los trabajos de remodelación de algunos espacios, han ayudado a crear un mejor ambiente en la Unidad.



Otro aspecto importante que mencionó se refería al trabajo realizado en las escuelas del nivel bachillerato, en la última de una serie de visitas guiadas y en la expo-feria para la difusión académica de las licenciaturas de la Unidad, se pasó de 1500 a poco más de 8 mil alumnos visitantes, para conocer dicha oferta. Consideró que si bien no todos llegarían, se abría la posibilidad de que esos alumnos la visualizaran como una opción importante. Explicó que todo este trabajo lo han realizado COVIA y Extensión Universitaria, con mucha seriedad en coordinación con las secretarías académicas y las divisiones mismas. También han llevado a cabo pláticas con los orientadores vocacionales de las preparatorias.

Finalmente mencionó algunos avances en cuanto a infraestructura como el almacén de reactivos utilizado por las divisiones de CBI y CBS, con características especiales de seguridad. Las dos canchas de fútbol rápido que ha permitido una mayor estancia y convivencia entre los miembros de la comunidad universitaria. La construcción del domo del edificio "S" para convertir el espacio del patio en un área donde se puedan realizar actividades de diferente tipo. Comentó que en el edificio "H" existía un proyecto similar al del "S" y el "F" para colocar un domo, pero se decidió construir una sala de seminarios en el centro de ese patio, hecha de cristal, para actividades académicas, seminarios, etcétera. También se adaptaron algunos salones con sillas, pantallas y cortinas. En cuanto a la energía eléctrica, se sigue con problemas pero se continúa avanzado.

El Dr. Jesús Álvarez comentó con relación al tema de cuerpos académicos que no se tenía clara su definición. Desde el punto de vista de la SEP, se trataba de un grupo de investigadores; la UAM lo entendía como cuerpo académico; en el plano internacional se conocía como claustro de profesores que trabajaban en una disciplina específica. En ese sentido, sería como un grupo de investigación y en consecuencia como un subconjunto de lo que sería un cuerpo académico. Esta situación era preocupante, dijo, porque en la división se decidió aplicar a algunos posgrados una prueba, lo que se llaman en Estados Unidos *big league* o sea los diez grandes, y ninguno la pasó. Consideró preocupante esta confusión que se presentaba en todo el país porque la SEP estaba ligada a la investigación, entrelazada con los programas docentes de licenciatura, maestría y doctorado, y llegaría a afectar inclusive en las evaluaciones del PIFI.

El Presidente del Consejo estuvo de acuerdo con lo expresado por el Dr. Álvarez y comentó que en la UAM, reglamentariamente hablando, existían las áreas de investigación sobre las que en años atrás no se aceptaba la evaluación externa, desde que apareció la noción de cuerpos académicos, que para algunos se basaba en la concepción de área de investigación de la UAM, y cuando apareció el PROMEP, se iniciaron las evaluaciones externas, mismas que han sido aceptadas por los resultados positivos que normalmente se han obtenido. Continuó señalando que existía un tema pendiente relacionado con las Políticas Generales de Docencia, que se refería a la creación o establecimiento de espacios estructurales donde se discutiría la docencia.

Consideró que la perspectiva sería tener dos tipos de estructura, una para la discusión de la investigación y otra para la docencia, y que era necesario que la Universidad iniciara ese análisis y determinara si se crearían estos dos tipos de estructuras. De alguna manera, dijo, la docencia tenía grados de permanencia a través del tiempo y que el trabajo de investigación cambiaba más frecuentemente, porque esa investigación podría desarrollarse de manera cercana a miembros de la propia disciplina o en un momento dado ser interdisciplinar. En este sentido, agregó, resultaría conveniente tener ambos espacios porque también se necesitaría

abrir la puerta a nuevas formas de colaboración, no sólo al interior de las áreas puesto que ya no convenía mantener el efecto nuclear alrededor de una figura importante.

Sobre el tema de los cuerpos académicos, el Dr. Jorge Gómez recordó que efectivamente en el Departamento de Biotecnología había reticencia para ser evaluados por PROMEP, debido a cierta confusión que se tenía acerca de la definición de qué era el perfil deseable o qué requisitos había que reunir para ser o formar un cuerpo académico. Algo que motivó a muchos fue el saber que se podría disponer de algunos recursos. Hoy día se comienzan a vislumbrar los beneficios de los cuerpos académicos y del perfil deseable, uno de ellos se refería al cambio de actitud y pensamiento de los integrantes de un área de investigación ante la salida o ingreso de miembros, ya que antes eran muy rígidos.

Prosiguió señalando que en la actualidad se formaban cuerpos académicos entre diferentes áreas, de diferentes departamentos e inclusive de diferentes divisiones, y que esto permitía una mayor cohesión entre los profesores, un intercambio de ideas, de proyectos, de puntos de vista, etcétera. Consideró que estos cambios debían llevar algún tiempo para poder ser evaluados, porque como Jefe del Departamento de Biotecnología había observado la existencia de profesores que no publicaban, que no participaban con frecuencia en reuniones de trabajo, situación que había cambiado, a pesar de que no tenerse completamente claro el concepto.

En otro tema recordó que recientemente estuvo en la división el Mtro. Javier Rodríguez quien habló un poco del diagnóstico sobre la baja eficiencia terminal que se tenía en la división, y lo que se intuyó fue que es multivariable, es decir que son muchos los factores que intervienen en esto; también hizo un análisis estadístico y se definió cuál sería la variable que podría tener mayor repercusión. Se tiene una eficiencia terminal mala porque las gráficas así lo indican a pesar que se ha mejorado la docencia. Agregó que algo que se veía con mucha frecuencia en CBS era que una buena parte de los alumnos trabajan y la división no tiene tanta flexibilidad en términos de horarios, en ocasiones no era un problema de disponibilidad de profesores sino de salones.

Agregó que se hizo un diagnóstico en Biotecnología y resultó que el 70% de los profesores daba clase en la mañana de 9:00 a 14:00 horas y en ese sentido, se buscó distribuirlos más pero no fue posible por la falta de salones. Consideró conveniente que ese diagnóstico lo analizara la Rectoría para tratar de ampliar los espacios para CBS, al igual que los laboratorios para docencia y el tiempo que se utilizan, porque en ciertos horarios estaban muy saturados, esto provocaba que los alumnos que trabajan no tuvieran oportunidad de cubrir esas clases, otro problema era que no se tenían becas suficientes para atender a todos los alumnos.

El Presidente del Consejo estuvo de acuerdo en el sentido de buscar apoyar en lo posible a los alumnos y que sería interesante conocer el resultado del proyecto del Mtro. Javier Rodríguez para tratar de definir algunas estrategias, por ejemplo, las becas de PRONABES se repartieron con una política de equivalencia entre licenciaturas, divisiones y unidades de manera que cada cien alumnos tuvieran una beca. En este sentido, dijo que uno de los problemas con las becas era su renovación sólo para alumnos regulares y esa situación provocaba que las becas se fueran a Xochimilco, debido a que por su sistema modular mantenían más alumnos regulares que en Iztapalapa, de ahí que la Rectoría y los directores de división analizaron y experimentaron la posibilidad de incrementar el número de becas en

programas especiales para alumnos regulares en la Unidad y se pusieron recursos propios. Como consecuencia de ello, prosiguió, en la última repartición de becas de PRONABES que se presentó en Colegio Académico hace un mes, Iztapalapa tenía 70% más de becas que las otras unidades. Con esto se duplicó el número de jóvenes con ese apoyo.

Con relación al tema de los cuerpos académicos consideró importante que se realice esa discusión y que si bien las cifras no presentaban lo que se hacía en Iztapalapa, sí reflejaban que se tenía el primer lugar a nivel nacional y que en este tema habrá que establecer con los evaluadores criterios más propios del desarrollo.

El Secretario del Consejo también consideró que en el tema de los cuerpos académicos existen aspectos pendientes por discutir y resolver desde la propia lógica universitaria. Sobre lo comentado por el Dr. Jorge Gómez con relación a la posibilidad de conformar cuerpos académicos con ingresos adicionales, el tema se resolvió con relativa facilidad al integrarlos con miembros de diferentes departamentos. Recordó que hacía dos años se tuvo una discusión muy intensa, sobre la propuesta de creación del área de investigación de "Espacio y Sociedad" integrada por profesores de más de un departamento, que finalmente se aprobó. Muchos argumentos apuntaban hacia ese problema, y preguntó ¿por qué las áreas de investigación tienen que estar contenidas en un departamento?, ¿acaso los temas de investigación son autocontenidos o monopolios? Si bien se podría cuestionar los criterios de evaluación del PROMEP, si son o no adecuados para nuestra institución, etc. Ese programa del gobierno federal puede abrir el claustro de nuestra institución y propiciar nuevos cambios.

La Dra. Minerva Muñoz preguntó acerca de la posibilidad de crear residencias para la estancia de los alumnos, considerando que en el caso de la División de CBS se tenían licenciaturas como Biología, Hidrobiología y Producción Animal, cuyo principal problema era la matrícula baja, lo que pudiera deberse a una inadecuada difusión; sin embargo, una de las formas como se maneja esta problemática en otras instituciones, era ofrecer a los alumnos no sólo una beca sino un lugar en el que pudieran vivir durante sus estudios. Estimó que eso haría a la Universidad más vendible para gente que provenga del interior de la República y como alternativa la mejoraría.

El Presidente explicó que ha habido discusiones a nivel de la Universidad sobre este tema en las últimas tres décadas y generalmente el problema es presupuestal, las universidades que tienen residencias tienen una alta demanda y una mayor permanencia de jóvenes.

La Dra. Rocío Rosales retomó la idea de los cuerpos académicos colegiados y consideró muy importante para las presente y futuras autoridades académicas que si bien es indispensable su discusión, en el proceso de tratar de definir qué es lo que se quiere y qué elementos novedosos aportaría a la UAM, que se creara una estrategia para explicar a los profesores cuáles serían los criterios y la lógica con la que se evaluarían estos cuerpos colegiados. De esta forma, cada cuerpo colegiado, cada área, harían su auto evaluación y en el proceso habría discusión hacia el interior y el exterior, además de conocer cuáles serían las debilidades y cuáles las fortalezas. Por lo tanto, consideró muy importante tratar de pulir la comunicación en términos institucionales. Porque, ejemplificó, en el cuerpo colegiado al que pertenecía era el único que estaba consolidado en la División de CSH y eso era satisfactorio pero ignoraban si tendrían otra evaluación y por otro lado, ignoraban las fortalezas que vieron, si las mantuvieron o no.

El Dr. Luis Felipe Segura comentó respecto de la pésima apariencia que se tenía en los alrededores de la Unidad, que era un aspecto que no se había cuidado, que era bastante deprimente y que los accesos eran terribles. Consideró que sería deseable poner más atención al respecto, para la comodidad y la permanencia de los alumnos o como un centro de atracción de estudiantes.

El Sr. Israel Oropeza señaló otro aspecto que se había descuidado, como la falta de un transporte para realizar prácticas de campo. Consideró que la mayoría de las universidades cuentan con este tipo de apoyo para los alumnos y que en el caso de la UAM, con la matrícula que tenía, debería de contar con un autobús. Recalcó que en Iztapalapa existían licenciaturas que requerían de este tipo de prácticas y los alumnos solían cooperar para el alquiler del transporte. La Universidad, dijo, si debería tomar en consideración tener uno o dos autobuses, ya que sería de mucha ayuda para los estudiantes.

El Lic. Gustavo López comentó una serie de reflexiones generales sobre un reportaje publicado en el periódico La Jornada sobre cómo se manejaba el presupuesto en las instituciones de educación superior y consideró que resultaba preocupante enterarse del gasto que se asignaba para vestuario presidencial de 162 millones de pesos, que era el doble del presupuesto que se le asignaría a la UAM para el ejercicio del año 2006. Insistió en que eso era realmente preocupante cuando existía una serie de necesidades para la educación, lo que implicaría pensar más seriamente en cómo defender dicho presupuesto y su redistribución. Por otro lado, consideró que habría que clarificar algunos aspectos como el de la infraestructura y de algunas acciones relacionadas con el apoyo a la docencia, como la automatización de la biblioteca.

Sobre este tema señaló que el volumen de préstamos resultaba interesante pero pidió que en algún momento se precisaran algunos datos porque, estimó, aún no se tenía un uso potencial de ese recurso. Continuó señalando que existían donaciones de acervo bibliográfico de profesores que se jubilaban y que no se reflejaban en las cifras presentadas, pero se sabía que existían en algunos espacios sin que se hubiera definido aún cómo se manejarían o si se pondrían a disposición de la comunidad para consulta. Recordó que una de las preocupaciones que ha venido observando en este tipo de informes, era el problema de la matrícula y todo lo que se relacionaba con ella, sin embargo, insistió en que servicios como la biblioteca debería ser incluida entre las prioridades.

El Presidente del Consejo señaló que efectivamente la biblioteca era una estructura fundamental de la Unidad y que en los últimos años se habían logrado buenos avances, si bien el trabajo de automatización no estaba concluido. Consideró importante también que en algunos de los procesos que se podrían automatizar como la catalogación de libros, participara aquel personal que se ha encargado de estas actividades, que se recapacitara y se reorientaran sus actividades, sería más interesante ese cambio laboral. Más que un grupo de gente que recibe y cataloga, agregó, que definiera las necesidades de la biblioteca y que la hiciera mucho más eficiente, trabajando con la academia, con los coordinadores de licenciatura, satisfaciendo las necesidades de los planes y programas de estudio.

Estimó que la biblioteca ya tenía la capacidad de llevar a cabo esa actividad, que inclusive el sistema *Aleph* de Iztapalapa ya se estaba utilizando en las otras dos unidades, con el objetivo de formar una sola base de datos a nivel UAM para ser compartida, y que eventualmente se incluiría la cuarta unidad. Se esperaba rendir frutos en un par de años más.

Comentó que con relación a los acervos bibliográficos, algunos podrían estar para consulta en espacios reservados porque se trataba de documentos muy especializados y únicos, otros podrían estar en la biblioteca. Se podría pensar, concluyó, en tener consultas al público, en un futuro no muy lejano.

El Dr. Tomás Viveros comentó que más allá de las cifras y considerando que este informe se construía también de lo que aún no reportaban los profesores en sus departamentos, se observaba un gran trabajo a nivel de la Unidad y de las divisiones. Consideró que uno de los aciertos en estos cuatro años fue la amplia discusión y aprobación en el Consejo, de las Políticas Operativas de Docencia, que le dieron vida a las divisiones con la discusión sobre el tema de la docencia. Señaló que se observaban avances en las tres divisiones, con diferentes ritmos, con diferentes énfasis, con matices y que se ha tomado como algo importante para la marcha misma de la Unidad. Agregó que las cifras también llevaban a pensar en otro aspecto importante, la investigación con mejoras en la habilitación del personal académico, en el reconocimiento externo para la pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores, en el reconocimiento tanto en perfiles PROMEP como de cuerpos académicos, independientemente de su definición.

En cuanto a la relación y la vinculación con el exterior, consideró que el trabajo realizado era relevante para la investigación, la docencia, la difusión y que evidenciaba un ánimo importante entre los miembros de las tres divisiones para que la Unidad y la Institución misma funcionaran, independientemente de los retos futuros. Resaltó que se ha trabajado mucho sobre aspectos cualitativamente importantes y relevantes y que en ese sentido, la comunidad debería congratularse por ello. Finalmente consideró que los frutos se verían muy pronto.

La Mtra. Martha Ortega comentó en el mismo sentido del Dr. Tomás Viveros y agregó que si bien faltaba mucho por hacer, también había que reconocer que los cambios en los diferentes espacios en la Unidad, la habían hecho más amable para permanecer a lo largo del día. Que como profesora había observado ese cambio entre sus propios alumnos y que todos los espacios podían mejorar más en la medida en que toda la comunidad siguiera trabajando al mismo ritmo y en el mismo sentido.

El Mtro. Víctor Alarcón retomó el tema de la biblioteca y señaló que cualquier institución la tiene como centro medular, ya sea de manera virtual o material, y prácticamente mide sus alcances y su carácter a partir de ésta. Consideró que en ese espacio debería iniciarse una verdadera revolución conceptual sobre lo que es el vínculo entre docencia, investigación y atención a los alumnos. Calificó como un falso debate el aspecto tecnológico, que más bien había que transformar la calificación y la habilitación de los actuales miembros de la biblioteca para que se convirtiera en una biblioteca contemporánea, habría que darles las condiciones para que se volvieran auténticos especialistas y desarrolladores de colecciones. Que los propios profesores y los alumnos pudieran ser asistidos por esos especialistas, auténticos técnicos académicos.

Otro aspecto que comentó fue la falta de una comisión de biblioteca, integrada por los que representaban a todos los sectores de la comunidad, para poder expresar cuáles serían las necesidades de investigación y empezar a desarrollarlas. Priorizando en qué invertir, qué desarrollar y buscar una armonización de tal forma que, probablemente, ya no se requiera un espacio físico para la biblioteca sino nodos para una biblioteca virtual. En ese sentido, continuó, como académicos podría haber aportaciones en trabajo de comisiones de este tipo, con

modelos concertados, para desactivar falsas polémicas sobre ser enemigos de la tecnología, de querer expulsar a quienes no estuvieran capacitados, etc. Concluyó diciendo que si se trabajara con base en buenos esqueletos de desarrollo se podrían incorporar aquellos que tienen la reticencia para su propio desarrollo, habría que crecer y desarrollarse sin falsos conflictos.

El Presidente comentó que en el ámbito universitario se supondría que existe una sociedad cuya tarea sería la de crecer intelectualmente, desarrollarse para generar nuevos conocimientos para la formación de los alumnos; los académicos generarían ese conocimiento al realizar investigación para transmitirlo. Consideró que en ese proceso el sector administrativo ha quedado fuera por mucho tiempo y que dado los cambios tecnológicos, los cambios de administración, implicaría que también los trabajadores administrativos pudieran participar en esta sociedad del conocimiento, en el sentido de adquirir nuevas formas de entender y resolver problemas. Estimó que la institución debería promoverlo y de esa manera todos estaríamos en el mismo espacio desarrollándonos adecuadamente, algunos a través de la capacitación otros a través de la investigación, pero todos participando finalmente en una meta común.

El Secretario del Consejo comentó sobre el tema de la biblioteca, que se existían las condiciones para que empezara a funcionar de la manera que se esperaba, que el trabajo para la docencia e investigación había sido un proceso muy largo, de casi tres años. Ello implicó primero tener una plataforma tecnológica diferente que permitiera la comunicación con las otras unidades académica. Señaló que en cada unidad se tenía alrededor de 240 mil volúmenes que podrían ser compartidos. En el aspecto administrativo, dijo, la revisión de la biblioteca representaba una arista de naturaleza laboral que era compleja, el cambio de dos secciones por una sola que se denominaría "actualización de colecciones", ya no tendría como misión adquirir o catalogar libros. Continuó señalando que la nueva tecnología permitiría que los trabajadores, previo proceso de capacitación, atendieran otras necesidades de naturaleza más sustancial, de apoyo a la docencia y a la investigación. Aclaró que el tema tenía un elemento de discusión laboral que se ha alargado demasiado, a pesar de que se contaba con el acuerdo de la gran mayoría de ellos.

Prosiguió explicando que el trabajo realizado se había llevado menos tiempo en Iztapalapa que en las otras unidades, aunque faltaban aspectos también importantes como el descarte que se refería a determinar qué volúmenes se dejarían y cuáles se sacarían, porque la misma biblioteca había llegado a su límite, tanto de espacio como en cuanto al peso que soportaba el edificio mismo. Agregó que también se haría algo similar con las donaciones que además de clasificarlas, catalogarlas e incluirlas en el acervo de la biblioteca, habría que canalizarlas para una real utilidad.

El Dr. Juan Méndez hizo una observación respecto al informe, en la parte relativa al número de convenios que el departamento de Química tenía, por lo menos existía uno más de los que se señalaban. Agregó que también faltaban aspectos relacionados con la habilitación o equipamiento para los alumnos, que deberían incluirse como el caso particular de la licenciatura en Química. Finalmente felicitó al Rector de la Unidad como conductor de las 3 funciones sustantivas de la universidad y que evidentemente faltaba mucho para llegar a tener la Universidad que se quería, pero que era importante reconocer los esfuerzos en ese sentido.

El Presidente comentó que en el informe de 2006 se podría incluir una parte comparativa con el 2005 para poder visualizar la información de una forma más completa.

El Dr. Carlos Vázquez se congratuló por el trabajo realizado y sugirió que en adelante se manejara la idea de ser universitarios pero en un sentido general y no sólo de Iztapalapa porque al exterior ya se manejaban determinadas características dependiendo a qué Unidad se perteneciera y que lo logrado a nivel de las tres divisiones aquí, se buscara a nivel de las cuatro unidades, a partir de que el Dr. Lema Labadie estaría al frente de la Rectoría General. Asimismo, sugirió que se continuara con las actividades culturales, las llamadas “Tardes de café” porque era una actividad gratificante para la comunidad universitaria.

El Presidente del Consejo consideró importante tener una identidad pero que también era importante la riqueza que se hallaba en la diversidad que provenía de las diferentes disciplinas que se cultivaban en ésta y las otras unidades. Comentó que Iztapalapa se caracterizaba por el perfil de investigación que tenía en comparación con las otras dos unidades, que si bien realizaban investigación se inclinaban más a la docencia. Con relación a las “Tardes de café” explicó que se trató de un experimento que funcionó, criticado en forma positiva como negativa, se esperaba que se institucionalizara para que fuera más constante.

La Srita. Georgina Vega preguntó el por qué no se habían incluido a la UNAM y al IPN en las tablas comparativas del personal académico, ya que resultaría interesante conocer esas cifras.

El Presidente aclaró que no se incluían porque no estaban en el PROMEP, que ese programa llevaba aproximadamente 10 años de vida y que hacía sólo dos que la UAM había sido invitada. Consideró que en años futuros esas instituciones estarían presentes. Comentó que los avances que habían tenido los posgrados a nivel nacional habían sido importantes y que no podrían ser dejados de lado por las autoridades del próximo sexenio. En las universidades del interior de la República, dijo, se nota un desarrollo sobresaliente en beneficio de la educación superior. Estimó que tal vez sea el único proyecto federal que había tenido avances y se había consolidado en este periodo, independientemente de las debilidades, de la falta de recursos o de la falta de seguridad en el resultado de las evaluaciones.

Sin más comentarios, se determinó dar por recibido este informe.

**7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Convocatoria a la comunidad universitaria a participar en el proceso de designación del Rector de la Unidad Iztapalapa para el período 2006-2010, con base en lo señalado en el artículo 30, fracción IV bis, del Reglamento Orgánico.**

El Secretario del Consejo comentó que este punto se había incluido con motivo de la designación del Dr. José Lema Labadie como Rector General de la Universidad, a partir del día 1 de diciembre de 2005. Recordó que los miembros de este Consejo recibieron vía electrónica el documento digitalizado de la Junta Directiva, por el cual se les informaba sobre la designación y para los efectos consiguientes. En ese sentido, dijo, correspondería a este Órgano Colegiado iniciar el proceso de designación del nuevo rector o rectora de esta Unidad.

Explicó que el proceso incluiría varias etapas pero que en términos generales se conformaba de tres momentos: un primero en el que este Consejo tendría que integrar una lista de al menos cinco aspirantes, esa lista se enviaría al Rector General quien realizaría una

auscultación entre los miembros de la comunidad universitaria; un segundo momento sería en el que el Rector General definiría una terna que se enviaría a la Junta Directiva, la cual realizaría otra auscultación para finalmente designar al Rector de la Unidad Iztapalapa. Prosiguió comentando que a partir de la publicación de la convocatoria que estaba a consideración del Consejo Académico, se estaría iniciando el proceso. Agregó que en las fechas propuestas se estaría considerando el 1 de febrero, fecha en la cual el Sindicato pretendería estallar una posible huelga.

A continuación se fueron analizando los puntos contenidos en el documento de la convocatoria y las fechas. El Dr. Eduardo González señaló un error en el número de sesión en la que se llevaría a cabo la votación, así como el año en el que se concluiría esta parte del proceso, mismos que se corregirían.

El Dr. Humberto Vázquez preguntó si se definiría algún esquema de votación y de evaluación de cada uno de los votos al interior de los departamentos o en esta sesión se establecería algún esquema general. El Secretario del Consejo comentó que la Legislación no indicaba algún procedimiento a seguir, la práctica anterior fue que cada consejero representante decidiría cuál sería el procedimiento de manera autónoma, por lo que no habría orientación alguna.

El Presidente agregó que los representantes de los tres sectores normalmente habían realizado la auscultación cuantitativa de dos maneras: una simplemente que el voto fuera a favor de un candidato; otra que tomaran la modalidad del Consejo Académico de dar puntos 3, 2, 1 para los candidatos según la preferencia. Ambas eran válidas y lo único importante sería que en la sesión respectiva se presentaran los resultados para que el consejo en pleno tomara conocimiento de cómo se llevó a cabo esa auscultación en cada espacio.

El Dr. Carlos Vázquez comentó que sería conveniente que la documentación de cada aspirante pudiera consultarse en la página de la Unidad, lo cual podría quedar establecido en la convocatoria. Esta propuesta se aceptó.

El Sr. Iván Oropeza preguntó que quién estaría al frente de la Unidad ante la falta de Rector. Se le explicó que el Secretario de Unidad atendería los asuntos de la Rectoría. El Secretario agregó que era una figura de transición pero también era una figura acotada que no podía tomar ciertas decisiones. El Presidente agregó que también podría suceder que el Secretario renunciara y en ese caso, el Rector General nombraría otro Secretario.

El Mtro. Víctor Alarcón pidió se aclarara si para la parte de la auscultación cuantitativa se homogeneizarían las boletas, si se definiría algún procedimiento o si quedaría al libre albedrío de cada representante. Al respecto, el Presidente confirmó que cada representante decidiría la forma en que llevaría a cabo esa auscultación; ejemplificó: un voto para alguno de los aspirantes o marcar un orden de preferencia, y que sólo al presentar los resultados en el Consejo explicarían cuál fue el formato utilizado.

La Dra. Rocío Rosales expresó dudas en cuanto a la forma de llevar a cabo esa auscultación a la comunidad y al interior de cada departamento, porque había entendido que podrían usar un formato más sencillo, como el que se manejaba en las votaciones en el Consejo Divisional, que incluso podrían no hacerlo. Nuevamente el Presidente recalcó que



tendrían la libertad de hacerlo o no y definir el formato que usarían y que tradicionalmente así se había manejado.

Nuevamente se ejemplificó la forma de llevar a cabo la auscultación y se insistió en que tendrían el apoyo necesario para realizarla, con boletas, urnas y papelería.

El Secretario del Consejo reiteró que el planteamiento siempre había sido a manera de recomendación a los representantes independientemente de que fuera un acto real. Los criterios son variados. Consideró que lo más importante era que no podía haber una orientación del Consejo hacia los representantes en ningún sentido.

Hubo diversos planteamientos más en el mismo sentido, a los cuales se les dio una respuesta intentando dejar clara esta parte del proceso. El Sr. Iván Oropeza preguntó qué sucedería si hubiera un empate. El Secretario llamó la atención sobre el contenido de la convocatoria en la que se indicaba que en caso de empate que impidiera la integración de la lista de cuando menos cinco personas, una hipótesis era que si el quinto y el sexto lugar quedaran empatados, se llevaría a cabo una segunda votación únicamente para definir el quinto lugar, la Legislación así lo establecía. El Presidente agregó que en otras unidades han llegado a mandar más de cinco aspirantes, con un orden de prelación, en el caso de Iztapalapa, normalmente se enviaban cinco; consideró que se trataba más bien de usos y costumbres.

El Sr. Israel Oropeza preguntó dónde se haría el cómputo de los votos y si sería en reunión pública. En cuanto a la participación del Secretario, continuó, en la sesión en que se votaría ¿tendría voz y voto? Se le explicó que como en otras ocasiones, la sesión sería pública y el voto secreto, se expresaría en una papeleta para depositarse en la urna; en la sesión se nombrarían escrutadores para realizar el recuento de votos, que se anotarían en un pizarrón a la vista de todos. Por cuanto hace al Secretario, presidiría la sesión y tendría voz y voto, asimismo, se nombraría un prosecretario para el funcionamiento normal de la sesión, de entre los miembros del Consejo, quien mantendría su voto.

Sin más comentarios se sometió a votación la convocatoria, con los cambios propuestos, la cual se aprobó por unanimidad.

#### **ACUERDO 263.5**

Se aprobó la "Convocatoria a la comunidad universitaria a participar en el proceso de designación del Rector de la Unidad Iztapalapa para el período 2006-2010", como se transcribe a continuación:

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11, fracción II de la *Ley Orgánica*, en la Exposición de Motivos de las reformas relacionadas con las competencias de los Consejos Académicos y en el artículo 30, fracción IV bis del *Reglamento Orgánico*, el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa en la Sesión 263, celebrada el 30 de noviembre de 2005, acordó emitir la siguiente:

### **C O N V O C A T O R I A**

#### **A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

**A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE LA LISTA DE CUANDO MENOS CINCO ASPIRANTES QUE DEBERÁ PROPONERSE AL RECTOR GENERAL PARA EL PROCESO DE DESIGNACION DEL RECTOR DE LA UNIDAD IZTAPALAPA PARA EL PERÍODO 2006-2010.**

1. **Los aspirantes podrán registrarse o ser registrados en la Oficina Técnica del Consejo Académico**, ubicada en la Secretaría de la Unidad, en la planta alta del edificio "A", **a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el miércoles 14 de diciembre de 2005, de las 10:00 a las 18:00 horas.**
2. Para **registrarse** o ser registrado será necesario que los aspirantes acrediten fehacientemente el cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 8 y 24 de la *Ley Orgánica* y 35 y 42 del *Reglamento Orgánico*:
  - I. **Tener nacionalidad mexicana;**
  - II. **Tener más de treinta y menos de setenta años de edad;**
  - III. **Poseer como mínimo título a nivel de licenciatura;**
  - IV. **Tener experiencia académica a nivel de educación superior, y**
  - V. **Ser persona honorable, de reconocido prestigio y competencia profesional.**

Junto con la documentación probatoria relacionada con las fracciones I a IV, en todos los casos, **los aspirantes a ser registrados deberán presentar currículum vitae in extenso y carta de aceptación.**
3. **Adicionalmente**, para efectuar el registro, los aspirantes deberán presentar **un relato sucinto** con los elementos que acrediten la experiencia administrativa y la competencia profesional, justificando así la postulación; **un plan de trabajo** sobre su posible gestión como Rector de la Unidad que contemple, principalmente y en lo que proceda, los aspectos señalados en el artículo 20 del Reglamento de la Junta Directiva y en el artículo 47 del *Reglamento Orgánico* de la Universidad Autónoma Metropolitana.
4. Una vez **terminado** el plazo de registro, se verificará el cumplimiento de los requisitos I a IV del numeral 2 de la presente convocatoria y **el jueves 15 de diciembre de 2005**, la Secretaría del Consejo Académico enviará a los miembros del órgano colegiado académico los documentos entregados por los aspirantes y publicará los nombres de los aspirantes que hubieren sido registrados dentro del plazo establecido. La Oficina Técnica del Consejo Académico colocará en la página web de la Unidad Iztapalapa la información de los aspirantes registrados; asimismo, en esa oficina habrá ejemplares suficientes para ser proporcionados a los miembros de la comunidad universitaria que así lo soliciten.
5. Se realizarán exposiciones ante la comunidad universitaria y los miembros del Consejo Académico, del plan de trabajo presentado por cada aspirante, **el lunes 9 de enero de 2006, de las 10:00 a las 14:00 horas, y el martes 10 de enero del mismo año, de las 16:00 a las 20:00 horas**, en la Sala Cuicacalli.
6. El Consejo Académico **recomienda** a sus miembros que realicen una **auscultación cualitativa, así como cuantitativa**, esta última mediante una votación universal, directa y secreta entre sus representados, **el jueves 12 de enero de 2006**. Los resultados de las auscultaciones cuantitativas que se realizaren se harán del conocimiento, por escrito, de este Consejo Académico, del Rector General y de los miembros de la Junta Directiva, con la

recomendación de que tomen en cuenta dichos resultados como un elemento más para la designación del Rector de la Unidad Iztapalapa.

7. La votación para integrar la lista de cuando menos cinco personas que deberá proponerse al Rector General para la integración de la terna de candidatos que presentará a la Junta Directiva se llevará a cabo en la **Sesión 264 del Consejo Académico, el viernes 13 de enero de 2006, a las 10:00 horas.**
8. El procedimiento de votación en el seno del Consejo Académico será el siguiente:
  - Los miembros del Consejo Académico deberán votar exclusivamente por tres de los aspirantes registrados que aparezcan en la lista publicada en términos del numeral 4 de la presente convocatoria, asignando a cada uno un valor de 1, 2 y 3, respectivamente, siendo 3 el valor más alto; la suma total dará por resultado los puntos obtenidos por cada aspirante.

Con el fin de ilustrar este procedimiento, se da un ejemplo:

#### BOLETA ELECTORAL

<b>Aspirante A</b>	<b>2</b>
<b>Aspirante B</b>	
<b>Aspirante C</b>	<b>1</b>
<b>Aspirante D</b>	<b>3</b>
<b>Aspirante E</b>	
<b>Abstención</b>	

- Los votos de la boleta correspondiente se anularán:
    - a) En caso de votar por más de tres o por menos de tres aspirantes;
    - b) Cuando se marque el mismo número de valores para dos o más aspirantes;
    - c) Cuando habiendo votado por algún aspirante, se marque además el cuadro de abstención;
    - d) Cuando se señalen nombres que no aparezcan en la lista publicada de aspirantes registrados, o
    - e) Cuando se señale cualquier tipo de leyenda.
  - Las boletas se cancelarán cuando no se vote por ningún aspirante y no se haya marcado el cuadro de abstención.
  - La lista de cuando menos cinco personas que será enviada al Rector General se integrará con los aspirantes que hayan obtenido el mayor número de puntos.
  - En caso de empate que impida la integración de la lista de cuando menos cinco personas, se llevarán a cabo las votaciones necesarias para resolverlo.
9. El Consejo Académico enviará al Rector General la lista que se hubiere integrado en términos de los numerales anteriores con los nombres de los candidatos, en orden alfabético conforme a su apellido, para continuar con el proceso de designación del Rector de Unidad.

Iztapalapa, D. F. 30 de noviembre de 2005.

## 8. Asuntos generales.

El Secretario informó a los miembros del Consejo que ya se encontraba disponible en la página de Iztapalapa, para consulta, la información generada en estas sesiones, actas, acuerdos, en algunos casos los dictámenes. La información básicamente abarcaba cuatro años para posteriormente ir avanzando hacia atrás. Agregó que se encontraba información relacionada con quienes formaban este Consejo, su base reglamentaria, los instructivos y las políticas que regulan diversas actividades en la Unidad Iztapalapa, por otro lado, se colocaría el orden del día antes de la celebración de alguna sesión. A partir de ahora se estaría contando con ese instrumento de comunicación, de difusión, que se estaría actualizando constantemente.

El Presidente del Consejo comentó que se habían planteado algunas sugerencias sobre qué se podría construir en el predio o cómo reorganizar la Unidad, por lo que presentaría en una pantalla una visión de lo que podría ser en unos 10 años, para que quedara en la memoria y pudiera ser criticada positiva o negativamente.

El Mtro. Víctor Alarcón expresó un reconocimiento al Dr. José Lema, Presidente del Consejo por los cuatro años de gestión en la Unidad Iztapalapa y le deseó el mejor de los éxitos en esa nueva empresa al frente de la Rectoría General de la Universidad.

El Dr. José Lema agradeció las palabras y comentó que había participado en este Consejo a lo largo de 12 años y que había aprendido mucho sobre la Institución y sobre los colegas. Agregó que deseaba que el trabajo sobre la docencia que se inició en las divisiones rindiera los mejores frutos.

Sin más asuntos por tratar, se dio por concluida la Sesión a las 16:00 horas.

DR. JOSÉ LEMA LABADIE  
PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO

MTRO. LUIS JAVIER MELGOZA VALDIVIA  
SECRETARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO